

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA – CUNDINAMARCA, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024**

RADICADO No. 2018-00744

Para todos los efectos legales, se pone en conocimiento de las partes, el comunicado emitido por la secretaría de este Despacho, contenido en el archivo digital 04 y 05 que antecede, en virtud del cual evidencia que para el presente asunto no existen títulos consignados para el presente proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written in a cursive style.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ**